



DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA
ASESOR CONTABLE Y FINANCIERO
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
CONTADOR PÚBLICO

NIT 7.688.899-2

T.P. 164666 - T

Neiva, 09 de Julio 2026

Señores
Institución Educativa San Adolfo
Acevedo - Huila

Cordial saludo,

Comendidamente me permito presentar propuesta de servicios profesionales, en materia presupuestal y contable a la entidad que usted dirige, para el año 2026.

Atentamente,



DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA.
Contador T.P. 164666-T

DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA
ASESOR CONTABLE Y FINANCIERO
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
CONTADOR PÚBLICO

NIT 7.688.899-2

T.P. 164666 - T

PROPUESTA

Las Instituciones Educativas como entidades públicas, el Estado les ha asignado la responsabilidad de organizarse internamente con el fin de lograr su objetivo; para ello debe establecer sus procesos de una manera clara y ordenada y a la vez registrarlos contablemente para obtener información veraz, concisa y precisa para todos los estamentos de la comunidad que así lo requiera.

El trabajo consiste en manejar de manera independiente, es decir sin que exista subordinación laboral ni jurídica alguna, la contabilidad del establecimiento, atendiendo a las exigencias del plan general de la contabilidad pública expedido por la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN y que es de obligatorio cumplimiento a partir del 1 de enero de 1996, Mediante las siguientes actividades, ente otras:

Asesoría para el pago de las cuentas por concepto de compras o servicios en que incurra la Institución Educativa. (Descuento Retefuente, Reteiva, Reteica y documentos soporte).

Revisión del paquete contable mensual: Revisión de cada comprobante de egreso, constatando que se reúnan todos los requisitos y documentos soporte para su respectiva cancelación (orden contractual, paz y salvo de tesorería municipal, paz y salvo de la DIAN, Antecedentes disciplinarios, pago de estampillas ante tesorería municipal, Copia del Rut, Certificado de Cámara de comercio, Certificado de disponibilidad presupuestal, Registro presupuestal y Orden de entrada y salida de almacén).

Codificación y digitación de los documentos soportes, en el programa LEON de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos para el efecto.

Liquidación de impuestos mensuales y bimensuales, de retención en la fuente.

Revisión y asesoría de conciliaciones bancarias y libros de bancos y de caja.

Preparar mensualmente y entregar en forma oportuna los informes y estados financieros que deban presentarse a la Contraloría Departamental, la Secretaría de Educación Departamental, Contaduría General de la Nación y demás entidades oficiales que requieran informes, así como la Implementación de sistemas contables, aplicando las políticas, normas y principios contables establecidos por la Contaduría General de la Nación.

DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA
ASESOR CONTABLE Y FINANCIERO
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
CONTADOR PÚBLICO

NIT 7.688.899-2

T.P. 164666 - T

Presentar la información contable básica y su relación de saldo sobre operaciones recíprocas del periodo a que corresponda a la Secretaría de Educación, dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 4, 5 y 6 de la resolución No. 152 de 1997 emanada de la Contaduría General de la Nación.

Imprimir y entregar junto con los informes de cierre de vigencia los libros oficiales de Contabilidad.

Asesorar al Rector y a todo el personal de la Institución que lo requiera en materia presupuestal y contable, relacionada con la función que desempeñe.

Velar por que todas las actividades y recursos de la institución desde el punto de vista presupuestal y financiero estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Visita a la Institución Educativa: como mínimo una visita mensual, que será acordada con los funcionarios de la Institución.

Las demás funciones que le encomiende de manera especial por escrito el Rectora de la INSTITUCIÓN, relacionadas con el objeto del presente contrato.

El contrato se hará por honorarios sin causar prestaciones sociales por la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$4.000.000.) MC/TE.**

Cordialmente,



DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA.
Contador T.P. 164666-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

7.688.899

NUMERO

ROJAS LAGUNA

APELLIDOS

DIEGO ARMANDO

NOMBRES




FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

07-JUN-1971

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

A+

M

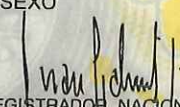
ESTATURA

G.S. RH

SEXO

11-DIC-1989 NEIVA

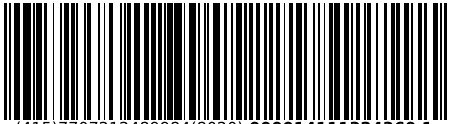
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1900100-50155942-M-0007688899-20070507

05087 07127A 02 210601952

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141113243601			
				 (415)7707212489984(8020) 000014111324360 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
7 6 8 8 8 9 9		2		Impuestos y Aduanas de Neiva		1 3	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		7 6 8 8 8 9 9			
28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Huila		Neiva		0 0 1	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
ROJAS		LAGUNA		DIEGO		ARMANDO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Huila		Palermo		5 2 4	
41. Dirección principal							
CL 36 6 P 26							
42. Correo electrónico diego.rojas@rojasasesorias.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 1 6 6 9 4 3 3 0 3			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
4 9 2 3		2 0 1 3, 0 3, 0 4		6 9 2 0		2 0 0 4, 0 5, 0 5	
50. Código		51. Código		52. Número establecimientos			
1		2		2 4 1 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 1 6 2 2 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
16- Obligación facturar por ingresos bienes							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56. Tipo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio			
				1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ROJAS LAGUNA DIEGO ARMANDO			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA		NOMBRES	
ROJAS		LAGUNA		DIEGO ARMANDO	
C.C. ☐ C.E. ☐ PAS ☐ 7,688,899		SEXO F M X		NACIONALIDAD PAIS COLOMBIANO	
LIBRETA MILITAR					
PRIMERA CLASE x SEGUNDA CLASE		Nº 206435		D.M.: 42	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO NEIVA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 0 7 MES 0 6 AÑO 7 1		CALLE 9 No. 4 - 19			
PAÍS COLOMBIA		DEPTO HUILA			
DEPTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA			
MUNICIPIC NEIVA		TELÉFONO 31 669 433 03		EMAIL diego.rojas@rojasasesorias.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o.

DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA																		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO							
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES	NOV		AÑO	1	9	8	8
										X								

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)

TL (TECNOLÓGICA)

TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)

UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)

MG (MAESTRÍA O MAGÍSTER)

DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD	NO. SEMESTRES	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA
ACADÉMICA	APROBADOS	SI	NO	O TITULO OBTENIDO	MES	AÑO	PROFESIONAL
UN	10	X		Administrador de Empresas	11	2008	
UN	10	X		Contador Publico	10	2011	164666-T
ES	2	X		Direccion Financiera y Desarrollo Organizacional	4	2009	
ES	2	X		Contratacion Estatal	3	2025	
MG	4	X		Magister en Tributacion	3	2024	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR [R], BIEN [B], O MUY BIEN [MB]

[illegible]

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto Orden Cronológico Comenzando por el Actual						
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE						
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS
I.E. MARIA CRISTINA ARANGO		X				COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
HUILA	NEIVA		jemariacristinaarango@alcaldianeiva.gov.co			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
3004438187	DÍA 17 MES 5 AÑO 2012	DÍA MES AÑO				
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN			
CONTADOR	FINANCIERA		Carrera 8 bis No. 33-25			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS
I.E. ANTONIO RICAURTE		X				COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
HUILA	TARQUI		jeantonioricaurte@sedhuila.gov.co			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
3134202161	DÍA 3 MES 3 AÑO 2012	DÍA MES AÑO				
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN			
CONTADOR	FINANCIERA		MAITO - TARQUI			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS
INVERSIONES GUTIERREX CONCHA SAS				X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
HUILA	NEIVA		gerencia@egco.com.co			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
3144716693	DÍA 6 MES 6 AÑO 2020	DÍA MES AÑO				
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN			
REVISOR FISCAL	JUNTA DIRECTIVA		Carrera 5 No 14 21 sur			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS
INV. FARMEDICALL S.A.S.				X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
HUILA	NEIVA		facturacion@farmedicall.com			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
3164312388	DÍA 15 MES 4 AÑO 2022	DÍA MES AÑO				
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN			
REVISOR FISCAL	JUNTA DIRECTIVA		Calle 7 No 14 68			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS
AGROINDUSTRIAL LOS ALTARES				X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.		facturacion@agroaltares.com			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
3133766809	DÍA 1 MES 5 AÑO 2022	DÍA MES AÑO				
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN			
REVISOR FISCAL	JUNTA DIRECTIVA		Carrera 7 D No 127 c 86			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS
I.E. ATANASIO GIRARDOT		X				COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
HUILA	NEIVA		jeatanasiogirardot@alcaldianeiva.gov.co			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
3124477390	DÍA 1 MES 5 AÑO 2011	DÍA MES AÑO				
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN			
CONTADOR	FINANCIERA		Carrera 32 No 16 12			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS
I.E. SANTA LIBRADA		X				COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
HUILA	NEIVA		jesantalibradaneiva@alcaldianeiva.gov.co			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
3158817440	DÍA 1 MES 5 AÑO 2011	DÍA MES AÑO				
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN			
CONTADOR	FINANCIERA		Carrera 12 No 16 12			

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	20	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	20	1

5

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ O ☒ E ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 50. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



ALCALDÍA DE NEIVA IMPUESTOS
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
NIT. 891.180.009-1

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

No. 26159110005917

POSESIÓN/CONTRATACIÓN

Fecha Exp: 08/07/2026

Cédula: 7688899

Nombre: ROJAS LAGUNA DIEGO ARMANDO

Dirección: CLL 36 6 P 26

Valido Hasta: 31/07/2026



Para verificar la autenticidad de este documento escanee el Código QR

TESORERO MUNICIPAL

La firma mecánica aquí plasmada tiene la validez para todos los efectos legales, según Res. 0002-2023

ESTE PAZ Y SALVO ES VALIDO PARA EFECTOS CONTRACTUALES

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299029287



PIB
08:43:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7688899:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de julio de 2026, a las 08:44:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7688899
Código de Verificación	7688899260707084446

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:47:07 AM horas del 07/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **7688899**

Apellidos y Nombres: **ROJAS LAGUNA DIEGO ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/07/2026 08:49:18 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **7688899** y Nombre: **DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143433769** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7688899 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/07/2026 09:08 AM



Código Verificación: **SNHAQ1XKDR**

Válida hasta: **06/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Neiva, 09 de Julio de 2026

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA SAN ADOLFO

Acevedo-Huila

ASUNTO: *Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.*

Por medio de la presente certifico que no estoy incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los articulo 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en el Decreto 128 de 1976 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la Institución, y de igual manera estoy enterado(a) que, de hallarme incurso en dichas circunstancias, el contrato queda viciado de nulidad absoluta, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la Ley 80 de 1993.

Cordialmente,

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS

IDENTIFICACIÓN

DIRECCIÓN DOMICILIO

TELEFONO

CIUDAD



DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA

C.C. 7.688.899 de Neiva

Calle 9 No. 4 – 19

316-694-3303

Neiva - Huila

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7688899		ROJAS LAGUNA DIEGO ARMANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 9 #4-19	NEIVA-HUILA	8642224	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-06	2026-06	443376619	9507478917	I	2026/07/24	2026/07/02	BANCOLOMBIA	\$1,255,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tdc	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	7688899	ROJAS LAGUNA DIEGO ARMANDO									X									25-14	30	\$4,405,500	\$704,900	EP5037	30	\$4,405,500	\$550,700		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	No	\$1,255,600
Total Afiliados(1)																							\$4,405,500	\$704,900			\$4,405,500	\$550,700			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0		\$1,255,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7688899		ROJAS LAGUNA DIEGO ARMANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 9 #4-19	NEIVA-HUILA	8642224	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	443376619	9507478917	I	2026/07/24	2026/07/02	BANCOLOMBIA	0	\$1,255,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$704,900	\$0	\$0	\$704,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$704,900	\$0	\$0	\$704,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$550,700	\$0	\$0	\$550,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$550,700	\$0	\$0	\$550,700
TOTAL				1	\$1,255,600	\$0	\$0	\$1,255,600



CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,**

11/04/2024

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA** con **Cédula de Ciudadanía** número **7688899**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550079800036463

Fecha de apertura

26/08/2022

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El suscrito DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA identificado con C.C. No.7.688.899 expedida en Neiva (Huila), autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la INSTITUCION EDUCATIVA SAN ADOLFO con NIT No.891.103.346-9, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Neiva, el día 09 de Julio de 2026.

Firma

Nombre: DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA
C.C. No. 7.688.899 de Neiva

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'D' followed by several loops and a final flourish.

Compromiso anticorrupción

Neiva, 09 de Julio 2026

El (los) suscrito(s) a saber: DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA domiciliado en Neiva - Huila, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 7.688.899 expedida en Neiva (Huila), quien obra a NOMBRE PROPIO, quien en adelante se denominará(n) EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, realiza el proceso de Invitación No. 002 de 2026

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano y de LA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés del PROPONENTE participar en el proceso aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción.

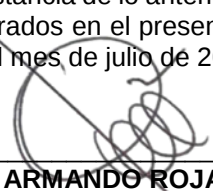
Que se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos: EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de selección antes citado, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta, EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre; EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: i) no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios del LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en las condiciones de ejecución o de supervisión del contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre las condiciones de ejecución o supervisión del contrato; y ii) no ofrecer pagos o halagos a los contratistas del LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. El Proponente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección arriba identificado, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato que es materia del proceso de selección indicado en el considerando primero del presente acuerdo.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO EL Proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la ley, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Neiva, a los nueve (09) días del mes de julio de 2026.

Firma


DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA
C.C. 7.688.899 de Neiva

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

164666-T

DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA
C.C. 7888899

RES. INSCRIPCION 12 DEL 16/02/2012

CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

285070 175373



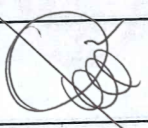
Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA